REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Monteria

Estado No. 95 De Miércoles, 1 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
23001418900420220009200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Jose Carlos Galvis Julio	31/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
23001418900420220009200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Jose Carlos Galvis Julio	31/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
23001418900420220010500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Luis Miguel Lopez Martinez	31/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas Cautelares
23001418900420220010500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Luis Miguel Lopez Martinez	31/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
23001418900420220010800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopseren	Jesus Alberto Sibaja Soto, Disney Segundo Miranda Ochoa, Domingo David Narvaez Reyes	31/05/2022	Auto Rechaza - Rechaza La Demanda Y Se Entiende Devuelta A La Parte Demandante Con Todos Sus Anexos

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

d2e265df-f347-419a-a5a3-716effddf13f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Monteria

Estado No. 95 De Miércoles, 1 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900420220010900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopseren	Jose Dario Guzman Rico, Marla Astrid Martinez Ramirez, Glenis Ramona Padilla Genes	31/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decretan Medidas Cautelares
23001418900420220010900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopseren	Jose Dario Guzman Rico, Marla Astrid Martinez Ramirez, Glenis Ramona Padilla Genes	31/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
23001418900420190075800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopseren	Vicky Cabezas Narvaez, Silvana Martinez Villa, Johana Lenes Berrio	31/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

d2e265df-f347-419a-a5a3-716effddf13f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Monteria

Estado No. 95 De Miércoles, 1 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900420190075800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopseren	Vicky Cabezas Narvaez, Silvana Martinez Villa, Johana Lenes Berrio	31/05/2022	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta Días Siguientes A La Notificación De Esta Providencia Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde
23001418900420220010000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopseren	Yan Carlos Espitia Monterrosa, Leyder Jose Nuñez Cardoza, Luis Alberto Espitia Monterrosa	31/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decretan Medidas Cautelares
23001418900420220010000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopseren	Yan Carlos Espitia Monterrosa, Leyder Jose Nuñez Cardoza, Luis Alberto Espitia Monterrosa	31/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

d2e265df-f347-419a-a5a3-716effddf13f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Monteria

Estado No. 95 De Miércoles, 1 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900420220007400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hans Palomino Gutierrez	Ingrid Guevara Urango	31/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decretan Medidas Cautelares
23001418900420220007400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hans Palomino Gutierrez	Ingrid Guevara Urango	31/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
23001418900420220007000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmolexs Sas	Yenifer Gonzalez Castro, Raimundo Dorado , Veronica Silvana Dorado Anacona	31/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decretan Medidas Cautelares
23001418900420220007000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmolexs Sas	Yenifer Gonzalez Castro, Raimundo Dorado , Veronica Silvana Dorado Anacona	31/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

d2e265df-f347-419a-a5a3-716effddf13f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Monteria

Estado No. 95 De Miércoles, 1 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900420220011500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Antonio Lascarro Torres	Yadira Paternina Hernandez	31/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas Cautelares
23001418900420220011500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Antonio Lascarro Torres	Yadira Paternina Hernandez	31/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
23001418900420220011100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Victoria Yanez Baron	Huberto Arrieta Reyes	31/05/2022	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda
23001418900420220008600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Migualidis De Leon Padilla	Jader Luis Lopez Aguilar, Jhon Jener Mena	31/05/2022	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por No Subsanar
23001418900420220006400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Orlando Mejia Moncada	Ana Julio Fabra	31/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decretan Medidas Cautelares
23001418900420220006400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Orlando Mejia Moncada	Ana Julio Fabra	31/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

d2e265df-f347-419a-a5a3-716effddf13f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Monteria

Estado No. 95 De Miércoles, 1 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001418900420220009600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Supremotos S.A.S.	Ceny Luz Rivero Altamiranda, Julio Cesar Florez Rivero	31/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decretan Medidas Cautelares
23001418900420220009600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Supremotos S.A.S.	Ceny Luz Rivero Altamiranda, Julio Cesar Florez Rivero	31/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
23001418900420220011300	Monitorios	Ivan De Jesus Cardenas Chima	Asismedica Total Ips , Factura No 0113	31/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite La Demanda
23001418900420220010400	Monitorios	Oxigenos De Colombia Ltda	Federico Antonio Osorio Martinez	31/05/2022	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por No Subsanar
23001418900420220006800	Verbales De Minima Cuantia	Metrosabana Inmobiliaria S.A.S	Nievet Cardoza Cuadrado	31/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Se Inadmite Por Segunda Vez La Demanda

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

d2e265df-f347-419a-a5a3-716effddf13f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 005 Monteria

Estado No. 67 De Miércoles, 1 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
23001400300520120213300	Ejecutivo	Araujo Y Segovia De Cordoba S.A	Henry Leon Meneses, Katia Azaela Negrete Gomez, Teofilo Bernal Gomez	31/05/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Concede Recurso De Apelacion En El Efecto Devolutivo

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

27d6698c-92bd-4d01-abc4-250c0982c2f0